

plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil.

Reclamación contra los pliegos: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 14 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.983.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso por la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes de Soria.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia licitación para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes del término municipal de Soria.

La contratación se hará con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y de explotación aprobados, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y contra los cuales podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, según dispone el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Precio a abonar por el Ayuntamiento: El indicado por el adjudicatario en su proposición y aprobado por el Ayuntamiento.

Plazo: Se otorgará por un periodo de cuatro años, que podrá prorrogarse por periodos anuales, con un máximo de cuatro años.

Fianza provisional: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva para garantizar la ejecución del contrato será de 5.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, o por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, los días hábiles. Si el último día fuera sábado, se ampliará hasta el inmediato hábil.

Se presentarán en sobre cerrado —que podrá lacrarse o precintarse—, con la inscripción de la denominación de este concurso y del nombre del licitador.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

En uno y otro caso, si antes de proceder a la apertura se hubiese recibido la comunicación telegráfica o por télex a que se refiere el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la apertura se diferirá durante un plazo prudencial, que no podrá exceder de diez días, haciéndose saber en el mismo acto a los licitadores asistentes y mediante anuncio que se publicará en el tablón de edictos de la Corporación.

Modelo de proposición: Las proposiciones de los licitadores se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo de proposición:

Don , mayor de edad, vecino de , con domicilio en la calle , provisto de documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de , según acredite con poder bastante que acompaña), enterado del anuncio de la convocatoria del concurso para la contratación del servicio de conservación y man-

tenimiento de zonas verdes del término municipal de Soria, hecho por el excelentísimo Ayuntamiento de Soria, publicado en el «Boletín Oficial de », número , del día , así como de los pliegos de condiciones que rigen la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete al cumplimiento de servicio con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer y a las propuestas que presenta bajo los documentos números , que sean aceptados por el Ayuntamiento.

A los efectos de notificaciones señala el domicilio sito en la calle , de la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.—14.992.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio.

Aprobado en sesión plenaria de 23 de febrero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas, se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas, según el proyecto redactado por la empresa «Técnicos de Iluminación e Ingeniería Escénica, Sociedad Limitada».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el siguiente, 64.000.000 de pesetas (IVA incluido) a la baja.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Podrá constituirse mediante aval bancario o en metálico.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado bajo el lema siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (en nombre propio o en la representación que acredite), con domicilio en , calle , número , documento nacional de identidad número , con capacidad jurídica y de obrar, solicito tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Valdepeñas para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número

A estos efectos hago constar:

A) Que ofrezco el precio global de pesetas (IVA incluido).

B) Que, responsablemente, acepto sin condiciones todas las cláusulas de los pliegos de esta contratación y que reúno todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración local.

C) Que acompaño la documentación prevista en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones generales que sirve de base a esta contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo señalado anteriormente, sabiendo que sea sábado en cuyo caso será el siguiente día hábil, siendo el acto público.

Valdepeñas, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.778.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio.

Aprobado en sesión plenaria de 23 de febrero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio de Valdepeñas, se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Suministro e instalación de 800 butacas para el teatro auditorio de Valdepeñas, según descripción que figura en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el siguiente, 16.000.000 de pesetas (IVA incluido) a la baja.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Podrá constituirse mediante aval bancario o en metálico.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado bajo el lema siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio de Valdepeñas».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (en nombre propio o en la representación que acredite), con domicilio en , calle , número , documento nacional de identidad número , con capacidad jurídica y de obrar, solicito tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Valdepeñas para el suministro e instalación de 800 butacas para el teatro auditorio municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número

A estos efectos hago constar:

A) Que ofrezco el precio global de pesetas (IVA incluido).

B) Que, responsablemente, acepto sin condiciones todas las cláusulas de los pliegos de esta contratación y que reúno todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración local.

C) Que acompaño la documentación prevista en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones que sirve de base a esta contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez

días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo señalado anteriormente, salvo que sea sábado en cuyo caso será el siguiente día hábil; siendo el acto público.

Valdepeñas, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.773.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la concesión del uso y explotación del terreno sito en «El Vaíllo», para la implantación de las diferentes actividades temporales y portátiles de las instalaciones propias de ferias.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 1995, el pliego de condiciones particulares, económicas-administrativas y especiales, que han de regir la contratación, mediante concurso público, para la concesión del uso y explotación del terreno sito en «El Vaíllo», para la implantación de las diferentes actividades temporales y portátiles de las instalaciones propias de ferias, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable:

1. **Entidad contratante:** Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, número 1, Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid.

2. **Objeto:** Concesión del uso y explotación del terreno sito en «El Vaíllo», para la implantación de las diferentes actividades temporales y portátiles de las instalaciones propias de ferias.

3. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público. Procedimiento abierto.

4. **Clase expediente de contratación:** Tramitación urgente.

5. **Plazo de duración:** Según pliego de condiciones.

6. **Canon de licitación:** 14.000.000 de pesetas al alza, beneficio industrial, gastos generales e IVA incluido.

7. **Forma de pago:** Conforme al pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y especiales.

8. **Garantías del concurso:** Provisional: 280.000 pesetas; definitiva: 4 por 100 del canon de adjudicación.

9. **Examen del expediente:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, Servicio de Contratación Administrativa, de nueve a trece treinta horas, durante diez días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

10. **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar y horario señalados en el número anterior, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de los citados, que más tarde lo publique.

A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma, al lunes hábil siguiente.

12. **Documentos a aportar:** Los establecidos en la cláusula octava del pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y especiales, que rigen el presente concurso público.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con número de documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y especiales, aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la concesión del uso y explotación del terreno sito en la finca denominada «El Vaíllo», para la implantación de las diferentes actividades temporales y portátiles de las instalaciones propias de ferias, hace constar:

Primero.—Que se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones recogidas en el presente pliego de condiciones, ofreciendo un canon de pesetas, que representa un alza de pesetas, IVA incluido.

Segundo.—Igualmente, declara bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley de Contratos del Estado y su reglamento, y demás legislación de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Señora Alcaldesa-Presidenta del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Durante los cuatro primeros días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de los citados que primero lo publique, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario el acto de licitación.

El importe del presente anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón, 6 de marzo de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta.—14.985.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente, mediante Decreto número 647, de fecha 24 de febrero de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Proyecto de reurbanización de la barriada «Los Pajaritos», segunda fase.

Tipo de licitación: 80.164.246 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.603.285 pesetas.

Fianza definitiva: 3.206.570 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por Decreto del señor Gerente, de fecha 24 de febrero de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urba-

nismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres, sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por decreto del señor Gerente de fecha 24 de febrero de 1995.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se comprometo a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100, respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 2 de marzo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—14.935.

Resolución del organismo autónomo municipal Vigo-Zoo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de la quinta y última fase del edificio central de usos múltiples.

1. **Objeto:** El objeto del concurso es la contratación de las obras de construcción de la quinta y última fase del edificio central de usos múltiples,